

Comunicación de Prensa

El Ayuntamiento de Madrid colabora con la Fundación Elecnor en el proyecto Ilumina

Madrid, 7 de mayo.- Con el fin de luchar contra la pobreza y, a la vez, potenciar el desarrollo humano en países en vías de desarrollo, el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Elecnor firmaron hace ya tres años un convenio de colaboración para poner en marcha proyectos de cooperación de base tecnológica y para la realización de otros en materia de prevención y promoción de la salud.

Esta mañana, la delegada de Familia y Servicios Sociales, Lola Navarro, ha firmado una adenda al convenio suscrito entre el Ayuntamiento madrileño y la Fundación Elecnor con el objeto de establecer un ámbito de colaboración para la realización de actividades de identificación de proyectos y programas de cooperación, de asesoría técnica y de apoyo a su ejecución, en materia de nuevas tecnologías, uso de energías renovables, habitabilidad básica y gestión sostenible de recursos naturales, siempre referidos a contextos de pobreza de los países prioritarios y de acuerdo con los objetivos de la cooperación municipal madrileña.

La adenda suscrita hoy desarrolla el convenio al ampliar la intervención que la Fundación Elecnor está desarrollando en el municipio de San Juan de Flores (Honduras), a través del "**Proyecto ILUMINA**", cofinanciado por la AECID, cuyo objetivo es contribuir al logro de mejores niveles de desarrollo y un crecimiento social y económico de sus habitantes gracias al acceso a energía limpia y sostenible a través de energía solar fotovoltaica. Con la participación activa de la alcaldía de San Juan de Flores, esta dotación de energía se complementará con la de material educativo a los centros escolares del municipio y con acciones de cooperación institucional y técnica en materia de salud pública.

El material bibliográfico y audiovisual donado tiene como objetivo mejorar la calidad de la enseñanza en este municipio hondureño, facilitando la adquisición de conocimientos y valores que completen la educación integral del alumnado. Además de este material, se añaden enseñanzas como la educación en el respeto, la convivencia y la igualdad, la prevención de la drogadicción, la sostenibilidad medioambiental o la prevención de riesgos.

Salud y Prevención

En cuanto a las acciones de capacitación técnica en materia de salud pública, se enmarcan en el convenio de colaboración entre el Área de Familia y Servicios Sociales y el organismo autónomo Madrid Salud para la realización de actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud, suscrito en 2011. A través de estas acciones, Madrid Salud aportará al municipio de San Juan de Flores su especialización, conocimiento técnico y experiencia, desarrollando acciones de cooperación técnica en aquellas cuestiones de salud pública que incidan en los procesos de mejora de la gestión pública y contribuyan al fortalecimiento de capacidades locales.

Para la puesta en marcha de este convenio se ha contado con la donación desinteresada y la colaboración de las ONGD: Codespa, Cruz Roja, Entreculturas, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción e Interred. Así, también han participado las Direcciones Generales de Emergencias y Protección Civil; y de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado del Área de Familia.